

## Trámites y requisitos de acceso a servicios

Descripción del Servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza
<b>Audiencias Alcalde</b>	<p><b>Dirigido:</b> a todos aquellos vecinos que deseen tratar un tema privado o de importancia general con el edil de la comuna.</p> <p><b>Requisitos:</b> La personas que desee la entrevista deberá tener claro cuales serán los puntos a tratar.</p>	No	El interesado deberá acercarse hasta la oficina de alcaldía, enviar un ingreso por oficina de partes, para agendar con la secretaria del Alcalde.	Gratuito	Oficina Alcaldía, Municipalidad de Iquique Edificio consistorial 3º piso, de Lunes a Viernes en horario de oficina de 08:30 a 14:00 horas.
<b>Audiencias Ciudadanas</b>	<p><b>Dirigido:</b> a todos aquellos vecinos que deseen informar, ayudar y/o solicitar de algún problema al alcalde, logrando la derivación a los distintos departamentos.</p> <p><b>Requisitos:</b> Ninguno.</p>	No	El interesado deberá preferentemente acercarse hasta la oficina de Alcaldía y agendar con las secretarías ubicadas en la recepción.	Gratuito	Oficina Alcaldía, Municipalidad de Iquique Edificio consistorial 3º piso, de Lunes a Viernes en horario de oficina de 08:30 a 14:00 horas.
<b>Solicitud de ayuda social</b>	<p><b>Dirigido:</b> a todos aquellos vecinos que necesiten ayudas específicas solicitadas directamente al Alcalde.</p> <p><b>Requisitos:</b> El solicitante deberá contar con una carta de respaldo donde se detalle el beneficio solicitado, junto con documentos que acrediten la causa de la petición (certificados médicos u otros) y tiene que pertenecer a la comuna.</p>	No	Quién solicite este beneficio, puede ser hacer llegarla petición por oficina de Partes y por carta directa al Alcalde, esperando siempre el contacto de parte de los funcionarios.	Gratuito	Oficina Alcaldía, Municipalidad de Iquique Edificio consistorial 3º piso, de Lunes a Viernes en horario de oficina de 08:30 a 14:00 horas.